

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2017

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h51, luego que han transcurrido más de 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión de la Comisión de Planificación Estratégica, convocada a las 14h30; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, concejal Carlos Páez, cancela la sesión.

Se registra la presencia del concejal Carlos Páez.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; Abg. Mayra Vizuete, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; señores Pamela Olmedo, Javier Dávalos, María Elena Enríquez, Fernando Pachano, Consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Ing. Carlos Páez
Presidente de la Comisión de
Planificación Estratégica

Kathy E



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

